

Cada uno de los Señores de esta Real Audiencia
 en suyo nombre de su Real Audiencia de Nueva España
 de Agosto de Mayo presente de Mil setecientos y
 once. que por virtud de las Escripturas que en el
 Real de la Seo se oyeron se a fin de que se
 pasara por firme en la data de las cuentas que
 se le tomaren de su Real Cofre y pague a los
 que no sea lo firmaron los que a continuación =

D. Juan de Melgarejo
 D. Juan de Alvarado
 D. Juan de Torres
 D. Juan de Soria
 D. Joseph de Alvarado
 D. Pedro de Villar
 D. Diego de Torres
 D. Juan de Soria

D. Juan de Soria
 Juan de Soria de Cuenca